



MENDOZA, 23 ABR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 8421/18 caratulado: "Directora de Carreras Musicales. Convocatoria a concurso de trámite breve DOS (02) cargos de Profesor Adjunto (SE), cátedra "Piano I a V y CIEMU A,B,C,D" y "Piano I a IV" del Ciclo preparatorio".

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 45/49 del mencionado expediente, la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso se ha expedido proponiendo el siguiente orden de méritos: 1°.- Tatiana TAKHMANOVA; 2°.- Alejandra SAEZ y 3°.- Mariano Gabriel COLOMBO.

Que la Dra. SAEZ accedió al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*), cuya última prórroga de designación fue efectuada por resolución N° 337/18-C.D.

Que, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal y por la Dirección Económico-Financiera, las docentes que figuran en el 1° y 2° lugar, se encuentran designadas en los cargos mencionados en el Visto de la presente, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019, siempre que antes los mismos no sean provistos mediante concursos.

Los informes producidos, lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 16 de abril de 2019.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Limitar al TREINTA (30) de abril de 2019 la prórroga de designación interina de las docentes: Prof. Tatiana TAKHMANOVA, dispuesta por resolución N° 388/18-C.D. y Prof. Alejandra SAEZ dispuesta por 337/18-C.D., en sendos cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, ambas para el dictado de las cátedras: "**Piano I, II, III y IV**" del Ciclo Preparatorio, "**Piano Nivel A, Nivel B, Nivel C y Nivel D**" del CIEMU y "**Piano I, II, III, IV y V**" de la Licenciatura en Piano, que se dictan en las Carreras Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 186/18-C.D., para la cobertura de DOS (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las cátedras: "**Piano I, II, III y IV**" del Ciclo Preparatorio, "**Piano Nivel A, Nivel B, Nivel C y Nivel D**" del CIEMU y "**Piano I, II, III, IV y V**" de la Licenciatura en Piano, que se dictan en las Carreras Musicales de esta Facultad, proponiendo el siguiente orden de méritos: 1°.- Tatiana TAKHMANOVA; 2°.- Alejandra SAEZ y 3°.- Mariano Gabriel COLOMBO.

ARTÍCULO 3°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

Resol.n° 66

Prof. EDUARDO TASCEREA
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Dr. MARIANA SANTOS
DIRECTORA EN ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	TAKHMANOVA, Tatiana
Documento Único	18.866.841
CUIL o CUIT	27-18866841-6
Legajo N°	31.274

ARTÍCULO 4°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	SAEZ, Alejandra
Documento Único	25.297.470
CUIL o CUIT	27-25297470-4
Legajo N°	32.923

Los cargos de las presentes designaciones responden al siguiente detalle:

2. Descripción de los Cargos:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	semiexclusiva
Condición	Interina

3. Término de las designaciones	
Desde	1 de mayo de 2019
Hasta	31 de diciembre de 2019

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras Musicales

5. Espacios Curriculares	
1)	Piano I, II, III, IV y V
2)	Piano Niveles A, B, C y D - CIEMU
3)	Piano I, II, III y IV - Ciclo Preparatorio

ARTÍCULO 5°.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 4° pertenecen a:

Códigos	Descripción
Disciplina: 6	Humanidades
Subdisciplina: 4 8	Música
Especialidad: 9 9	Piano I a V - Licenciatura en Piano Piano A, B, C y D - CIEMU Piano I a IV - Ciclo Preparatorio

ARTÍCULO 6°.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 4° forman parte del Plan de Estudio del Título que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
7389	Licenciado en Piano	100 %
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 7°.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	01	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 8°.- El gasto que demande las presentes designaciones se imputarán según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Resol.n° 66

Prof. ARTURO EDUARDO TASCARET
FAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código Cargo	807	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva
Código Cargo	807	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva

ARTÍCULO 9º.- De acuerdo con las declaraciones juradas de cargos agregadas a fs. 52 y 53 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 54 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surgen situaciones de incompatibilidad para acceder a los cargos en los que se las designa.

ARTÍCULO 10º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **66**

F. A.
lo
0


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO